

22/23 DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ALUMNADO TITULADO)

➤ En caso de presentarse a las PAU:

- Foto escaneada del comprobante del ingreso del importe de matrícula de las PAU. Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y "PAU".
- Si se benefician de descuento o exención de pago, foto del documento en vigor que lo acredita (carnet de Familia Numerosa, por ejemplo). Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y el tipo de carnet (FNG/FNE/FMG/FME/DIS). El alumnado que obtenga Matrícula de Honor no deberá aportar ningún documento.

➤ Todos los estudiantes que han obtenido el título:

- DNI (anverso y reverso). Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y "DNI".
- Comprobante del pago de la tasa correspondiente al Historial Académico. Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y "Tasa HA".
- Comprobante del pago de la tasa correspondiente al Título de Bachillerato. Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y "Tasa Título Bach".
- Si se benefician de descuento o exención de pago, foto del documento en vigor que lo acredita (carnet de Familia Numerosa, por ejemplo). Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y el tipo de carnet (FNG/FNE/FMG/FME/DIS). El alumnado que obtenga Matrícula de Honor no deberá aportar ningún documento.
- Si el alumno/a no cursó la etapa de la ESO en Escolapias, debe aportar foto escaneada del Título de la ESO (anverso y reverso). El alumnado que tituló en Escolapias puede enviar también la copia escaneada del título de la ESO para facilitar la labor de Secretaría (en caso contrario, el centro lo adjuntará). Nombrar el documento con el nombre y primer apellido del alumno/a y "Título ESO".